

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y DESARROLLO	GESTION DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 6 – Fecha 30 de mayo 2024 1 de 9

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Usaquén 2023- 2027
Acta No. 6
Sesión Extraordinaria- Semipresencial

FECHA: Jueves, 30 de mayo de 2024

HORA: 3:00 p.m. a 5:00 p.m.

LUGAR: Biblioteca Pública de Servitá y Plataforma Google meet.google.com/mge-dntx-nwu

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de Plásticas	CLACP Usaquén	Erika Marcela Pereira
Representante de Plásticas	CLACP Usaquén	Nathalie Libós Zúñiga
Representante Artes Audiovisuales	CLACP Usaquén	María Teresa Rojas
Representante de Arte Dramático	CLACP Usaquén	Luz Dary Beltrán
Representante de Literatura	CLACP Usaquén	Mónica Lombo
Representante de Literatura	CLACP Usaquén	María Fernanda Sarmiento
Representante Personas Mayores	CLACP Usaquén	Ruth Mery Valbuena de Leal
Representante Patrimonio Cultural	CLACP Usaquén	Clara Isabel Mz Recaman Santos
Representante Patrimonio Cultural	CLACP Usaquén	Gabriel Hernando Cortés
Representante Artesanos	CLACP Usaquén	Rafael Alfredo Gutiérrez
Representante Artesanos	CLACP Usaquén	Angelica Del Pilar Montaña
Representante Gestores Culturales	CLACP Usaquén	Angelica Liliana Tamayo
Representante Gestores Culturales	CLACP Usaquén	Tatiana Marcela Barato
Representante Gestores Culturales	CLACP Usaquén	Yoli Contreras Escobar
Representante Cultura Festiva	CLACP Usaquén	Nidia Carolina Hernández
Representante Cultura Festiva	CLACP Usaquén	Yury Liliana Corredor
Representante Hip Hop	CLACP Usaquén	Carlos Andrés Lesmes Niño
Delegado/a de la Mesa Sectorial Local	IDARTES	Alejandra León
Alcalde/sa Local o su delegado/a	Alcaldía Local de Usaquén	Judith Modesto
Secretaria técnica CLACP Usaquén	. SCR D -DALP	Juan Carlos Pinilla

AUSENTES:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DIRECCIÓN DE ASUNTOS LOCALES Y PARTICIPACIÓN CIVIL, CULTURA Y PATRIMONIO	GESTION DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 27/11/2023

Acta No. 6 – Fecha 30 de mayo 2024 2 de 9

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Danza	CLACP Usaquén	Liliana Lucia Tosin Vargas
Representante Danza	CLACP Usaquén	Diana Yohana Pinzón Cuevas

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante Danza	CLACP Usaquén	Fabián Alberto Acencio
Representante de comunidades- Rurales y Campesinas	CLACP Usaquén	Yenifer Martínez Guzmán
Representante Asuntos Locales	CLACP Usaquén	Andrea Del Pilar Ruiz

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Equipo de Participación SCRD/DALP	Ismael Ortiz
Equipo de Participación SCRD/DALP	Andrea Castaño

No de Consejeros Activos:	25
No de Consejeros Asistentes:	20
No de Consejeros Ausentes:	2
No de Consejeros Ausentes con justificación:	3
No de Invitados a la sesión:	2
Porcentaje de Participación	80%

I. ORDEN DEL DÍA

1. Llamado lista de asistencia y verificación del quorum
2. Aprobación del orden del día
3. Contexto y proceso de elecciones atípicas
4. Propositiones y varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Llamado lista de asistencia y verificación del quorum

Juan Carlos Pinilla Secretaría Técnica del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de Usaquén, siendo las 3:35 p.m., saluda y da apertura a la sesión extraordinaria del mes de mayo, se hace el llamado a lista y la verificación del quórum, informando que se cuenta con la presencia de 22 consejeros y 1 invitado.

Mónica Vásquez de la SCRD, presenta la matriz de seguimiento a asistencia de los Consejos Local de Arte, Cultura y Patrimonio que se maneja desde el equipo territorial y se presenta al equipo de participación de la Dirección de Asuntos Locales y Participación-DALP, para el seguimiento y monitoreo de la participación en dichas instancias.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTION DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión: 02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 6 – Fecha 30 de mayo 2024 3 de 9

2. Aprobación del orden del día

Juan Carlos Pinilla, Secretaría Técnica, pone a consideración el orden del día, no obstante, en el punto de varios se propone tratar el tema de la frecuencia de las sesiones. Se pone a consideración de los asistentes el orden del día ajustado y se da por aprobado.

Se solicita que algún consejero o consejera se postule como moderador de la sesión. Se postula la consejera por el sector de Cultura Festiva y presidente del CLACP Carolina Hernández, todos los consejeros y consejeras presentes, manifiestan estar de acuerdo.

3. Contexto y proceso de elecciones atípicas

Para desarrollar este punto del orden del día, se encuentran presentes Andrea Castaño, Líder del Equipo de Participación e Ismael Ortiz de la DALP.

Andrea Castaño, líder del equipo de participación, propone para agilizar y para que la temática vaya quedando clara, anotar las preguntas que vayan surgiendo acerca de las elecciones atípicas, que se van a realizar en el segundo semestre de este año. Anota que el tema a tratar ya es conocido por los antiguos consejeros, sin embargo, este tema debe quedar claro para los nuevos, por lo que procede a hacer una pequeña presentación de los lineamientos frente al tema.

ASPECTOS NORMATIVOS

- **DECRETO 480 de 2018**

Artículo 9. Elección atípica: Mecanismo para el ingreso de nuevos actores, reemplazos y sectores desiertos

NUEVOS SECTORES

Aquellos que no están contemplados en ninguna de las instancias de participación del SDACP establecidas en el Decreto 336 de 2022.





REEMPLAZOS

Artículo 62: Período y causales de reemplazo: El periodo de los representantes elegidos a los Consejos del SDACP será de cuatro (4) años contados a partir de su reconocimiento mediante acto administrativo.

CAUSALES

1. Por muerte
2. Por inasistencia a tres (3) o más sesiones ordinarias o extraordinarias del consejo durante un (1) año de sesiones, sin justa causa, debidamente comprobada.
3. Por renuncia voluntaria.
4. Por comportamiento Reprochable.





 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DIRECCIÓN DE ASUNTOS LOCALES, PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO	GESTION DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 6 – Fecha 30 de mayo 2024 4 de 9

SECTORES DESIERTOS

Se consideran desiertos aquellos que no contaron con candidatos o no cumplieron con el umbral establecido en la **resolución 068 de 2023**, que modificó la **resolución No. 933 del 29 de noviembre de 2022** que reglamentó el proceso de elección.

USAQUÉN (12)

- Música
- Mujeres
- Discapacidad
- Emprendimiento cultural
- Víctimas del conflicto armado
- Bibliotecas comunitarias
- Comunidades negras afrocolombianas
- Juventudes
- Circo
- LGBTI
- Infraestructura cultural
- Cabildos indígenas



DIRECCIÓN DE
CULTURA, RECREACIÓN
Y DEPORTE



ASPECTOS PROCEDIMENTALES

• RESOLUCIÓN 983 de 2023

Reglamenta el proceso de elección atípica de los/as consejeros/as de Arte, Cultura y Patrimonio para el periodo 2023 – 2027 y señala en su **Artículo 2:**

1. La **Secretaría técnica deberá solicitar el proceso de elección atípica** a la Dirección de Asuntos Locales y Participación de la SCRD, quien evaluará la situación y emitirá o negará el aval.
2. **Solicitud:** justificación y mecanismo seleccionado (forma de selección, cronograma y forma de recepción de los documentos de los candidatos).



DIRECCIÓN DE
CULTURA, RECREACIÓN
Y DEPORTE



Cronograma deberá incluir:

- 1 semana para la inscripción de candidatos
- 2 semanas para la inscripción de electores de acuerdo al mecanismo seleccionado.
- Un mecanismo de control o veeduría para validar la elección y garantizar la transparencia del proceso.

3. Al obtener el aval de la Dirección de Asuntos Locales y Participación, la DALP procederá a publicar la invitación de la convocatoria pública en el micrositio del SDACP.



DIRECCIÓN DE
CULTURA, RECREACIÓN
Y DEPORTE



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTION DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 27/11/2023

Acta No. 6 – Fecha 30 de mayo 2024 6 de 9

4. Propositiones y varios.

- Periodicidad de las reuniones del CLACP Usaqué.

Mónica Vásquez de la SCRD, comentó que, junto con Juan Carlos Pinilla actual Secretaría Técnica, realizaron la tarea de contactar a los consejeros con más de cinco inasistencias. Algunos de ellos participaron en la reunión de hoy, que se llevó a cabo en modalidad híbrida para facilitar su conexión, y con ellos se buscará llegar a concertaciones. Por esta razón, era importante su participación.

Recuerda que las reuniones se hacen cada dos meses, sin embargo, si se necesitan hacer reuniones extraordinarias el Consejo las puede citar, para tratar temas de su interés, organización, convocatorias a sus representados o todo tema que consideren pertinente y que luego se pueda llevar a la reunión ordinaria.

Por otro lado, para los nuevos consejeros aclara que la Secretaría Técnica del CLACP de Usaqué está a cargo de gestor o enlace territorial de la Secretaría de Cultura, quien maneja numerosos compromisos en distintos espacios institucionales y de participación local, es decir, aunque el Consejo es de máxima importancia, ya que el sistema de participación forma parte de nuestra dirección, las múltiples tareas les impiden dedicarse exclusivamente al Consejo.

Se cuenta con el apoyo de un profesional que elabora el acta de cada sesión y la Secretaría Técnica se encarga de verificar que los temas importantes estén debidamente reflejados en el acta, no obstante, cuando el Consejo decida trabajar de manera autónoma por comités, podemos apoyar en la convocatoria siempre que la agenda lo permita; sin embargo, la Secretaría Técnica no se encarga de elaborar las actas de esos encuentros.

En el caso del Comité de Ética, menciona este es un espacio autónomo generado por el Consejo para resolver los temas álgidos que se presentan, y en ese sentido la Secretaría Técnica no puede dar cuenta de los hechos que allí se discuten, porque no somos quienes regulamos ese espacio.

Otro tema importante es que, aunque la presidenta del Consejo ha sido electa, no necesariamente es quien debe presidir cada reunión. Se puede elegir un presidente ad hoc para cada sesión, permitiendo así rotar la dirección de las reuniones. Este punto es relevante, especialmente porque, si por alguna circunstancia la presidenta debe ausentarse, otra persona puede proponerse para presidir la sesión.

Por último, hace un llamado de atención para mantenerse atentos a la aprobación del Plan de Desarrollo Distrital, ya que se considera un tema de relevancia para la localidad. Asimismo, se destaca la importancia de incluir temas de patrimonio en los encuentros participativos; y comentan que en la reunión anterior a esta se había hecho otra reunión en la que se había aprobado el Logo.

Carolina Hernández, representante por el sector de Cultura Festiva y presidenta del CLACP, presenta un informe sobre las dos primeras reuniones del Comité de Ética. En cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Asamblea General, los consejeros se reunieron para revisar quiénes cumplían con los requisitos para continuar en el comité. En la primera reunión, el consejero Fabián Acencio decidió renunciar voluntariamente, mientras que a la consejera Yoli Contreras, al no cumplir con dichos requisitos, se le solicitó que se retirara voluntariamente; sin embargo, ella no aceptó. Por tal motivo, en una votación democrática y por decisión mayoritaria, se aprobó su retiro del Comité de Ética.

Yoli Conteras, representante por el sector de Gestores Culturales, indica que no hay una denuncia puntual contra ella.

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, DESARROLLO URBANO, PRESERVACIÓN Y PATRIMONIO	GESTION DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 27/11/2023

Acta No. 6 – Fecha 30 de mayo 2024 7 de 9

Carolina Hernández, representante por el sector de Cultura Festiva y presidenta del CLACP, pregunta a los asistentes si están de acuerdo con la decisión del Comité de Ética, lo cual es avalado por los asistentes, a excepción de las consejeras Yoli Contreras y Angélica Montaña.

De ahí, se aclara la conformación del Comité de Ética para conocimiento de todos: Tatiana Barato, Nathalie Libos, Erika Pereira, Ruth Valbuena y Carolina Hernández.

Por otro lado, se solicita que las elecciones atípicas sean abiertas y públicas, y que el CLACP de Usaquén realice la veeduría correspondiente. Asimismo, se sugiere que el CLACP envíe una carta a las agrupaciones o sectores organizados para asegurar que puedan contar con un candidato entre los postulados.

Finalmente, se sugiere convocar una reunión con la Junta Administradora Local- JAL para acercarse y así lograr que el CLACP de Usaquén obtenga reconocimiento en ese espacio. Asimismo, se propone explorar la colaboración con la biblioteca para espacios de lectura y el aprovechamiento de parques y otros espacios locales.

Siendo las 5:00 p.m., se da por finalizada la sesión extraordinaria del mes de mayo.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

Se cita a una nueva sesión para el día 27 de junio de 2024

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
3	Reunión entre la presidencia y la secretaria técnica para revisar qué curules quedan vacantes.	Todos los consejeros asistentes	SI
4	Aprobación de la conformación del Comité de Ética, excluyendo al Consejero Fabián Acencio y Yoli Contreras.	Consejera Carolina Hernández	SI
4	Postulación y aprobación de las mesas con los consejeros que apoyarán el trabajo con la Alcaldía local para eventos Locales vía WhatsApp.	Consejera Carolina Hernández	SI

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	GESTION DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 27/11/2023

Acta No. 6 – Fecha 30 de mayo 2024 8 de 9

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Convocar sesión del CLACP de Usaquén para trabajar en el formato APA	Juan Carlos Pinilla Esparza- Secretaría Técnica
Convocar vía WhatsApp para la postulación y construcción de los equipos de trabajo que acompañaran los eventos que la Alcaldía Local realizará durante el año 2024	Carolina Hernández- Presidente del CLACP

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
No aplica	No aplica

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Usaquén la presente acta se firma por:

Original firmado

Original firmado

NYDIA CAROLINA HERNÁNDEZ
 Coordinador / Presidente
 CLACP Usaquén

JUAN CARLOS PINILLA
 Secretaría Técnica
 Secretaria Distrital de Cultura Recreación y Deporte

Revisó: Consejeros Locales de Arte, Cultura y Patrimonio de Usaquén
 Proyectó: Juan Carlos Pinilla SCR/DALP
 Aprobó: Consejeros Locales de Arte, Cultura y Patrimonio de Usaquén

Evidencia de la sesión

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO	GESTION DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Código: PCD-PR-02-FR-01
			Versión:02
	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO		Fecha: 27/11/2023

Acta No. 6 – Fecha 30 de mayo 2024 9 de 9

